Universidad Nacional de Salta

Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

Salta, 1 de octubre de 2026

RES. DECECO Nº 712/2026

EXP 395 / 2026 - ECO - UNSa

VISTO: La presentación de la alumna Gladis Guadalupe CRUZ, D.N.I. N° 44.912.817, de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, mediante la cual solicita autorización para realizar una Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad “Experiencia Laboral Equiparable”, en la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Salta, y;

CONSIDERANDO:

Que la alumna mencionada cumple con el régimen de correlatividades estipulado en el Plan de Estudios 2019, de la carrera de Contador Público, para la realización de la Práctica Profesional Supervisada, bajo la modalidad: “Experiencia Laboral Equiparable”, según el informe de la Dirección de Informática que obra en la página 19 del presente expediente.

Que en la página 1 la Cra. María Rosa PANZA DE MILLER presta conformidad a la solicitud de la alumna CRUZ, para realizar la Práctica Profesional Supervisada bajo la modalidad de “Experiencia Laboral Equiparable” en la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Salta, de acuerdo con lo establecido en el artículo 5º de la Resolución CD ECO Nº 057/20 de esta Facultad, reglamento de Práctica Profesional Supervisada correspondiente a la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019.

Que desde páginas 6 a 11 acompaña el plan de trabajo con la aprobación de las Cras. Elsa Beatriz ALBARRACÍN, Directora de Auditoría Contable de la Unidad de Auditoria Interna de la Universidad Nacional de Salta y María Rosa PANZA DE MILLER, Profesora Regular Adjunta de la asignatura Seminario de Práctica Profesional, a quienes se proponen como Tutoras Externa e Interna, respectivamente, según lo fijado en el artículo 6º de la Resolución CD ECO Nº 057/20.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias,

LA VICE DECANA A CARGO DEL DECANATO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º. - APROBAR el plan de trabajo de la Práctica Profesional Supervisada, presentado por la alumna Gladis Guadalupe CRUZ, D.N.I. N° 44.912.817, de la carrera de Contador Público, Plan de Estudios 2019, el que se desarrollará bajo la modalidad: “Experiencia Laboral Equiparable”, en la Unidad de Auditoría Interna de la Universidad Nacional de Salta.

ARTÍCULO 2º. – DESIGNAR a las Cras. Elsa Beatriz ALBARRACÍN y María Rosa PANZA DE MILLER, como Tutoras Externa e Interna, respectivamente, quienes tendrán a su cargo el seguimiento, dirección y conclusión de la Práctica Profesional Supervisada.

ARTÍCULO 3º. – HÁGASE saber a la alumna peticionante, a las Cras. Elsa Beatriz ALBARRACÍN y María Rosa PANZA DE MILLER, a las Direcciones de Alumnos e Informática y demás interesados para su toma de razón y demás efectos.

aem/pfv

Esp. OSCAR RENE MAIGUA
Secretario de Investigación y Extensión
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.

Cra. MARIA ALEJANDRA NAVAS
VICEDECANA
Fac. Cs. Económicas, Jurídicas y Sociales - U.N.Sa.